

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA.

ACTA N° 5

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO

27 DE MARZO DEL 2019

HORA DE INICIO : 13.35 hrs
HORA DE TÉRMINO : 15.40 hrs
LUGAR : Oficinas administrativas de CONAREME

ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. DR. MANUEL DIAZ DE LOS SANTOS | PRESIDENCIA DEL COMITE DIRECTIVO DEL CONAREME - PRESIDE |
| DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS, | SECRETARIO TECNICO |

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| 1. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA | REP. UNMSM |
| 2. DR. JOSE PASTOR ABARCA | REP. UNS.A - Virtual |
| 3. DRA. LILY MONTESINOS VALENCIA | REP. UCSM - Virtual |

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. DR. ERNESTO VASQUEZ CAICEDO | REP. Sedes Docentes ESSALUD |
|--------------------------------|-----------------------------|

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|------------------------------|--------------------|
| 1. DRA. MONICA ALFONSO SALAS | REP. CMP - Virtual |
| 2. DRA. ANA BERCERA | REP. ANMRP |

INVITADOS

1. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA

MINSA

Agenda:

1. **Priorización de Especialidades por Regiones**
2. **Consolidación del cuadro de vacantes**
3. **Otros**

1. **PRIORIZACION DE ESPECIALIDADES POR REGIONES:**

Dr. Eduardo Paredes: Es preciso señalar, que se ha solicitado a las regiones la priorización de las especialidades y subespecialidades para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2019, en tal sentido se han recibido documentos de las regiones y se ha realizado el consolidado, en el cuadro que presentamos. Cabe señalar, que los médicos cirujanos que postulen como cautivos sólo podrán adjudicar una especialidad y subespecialidad programada como prioritaria por su Región, en las sedes docentes de Lima Metropolitana y en la Adjudicación Complementaria.

Se realiza la lectura del cuadro que se encuentra adjunto a esta acta como anexo 1, se solicita que se someta a votación.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07

En contra: 00.

Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 040 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, el cuadro de Especialidades y Subespecialidades Prioritarias por Regiones para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2019, autorizando la publicación en la página web de CONAREME.

Dr. Eduardo Paredes: Por otro lado, se les informa que existen algunas regiones, que no han remitido a la fecha el cuadro de especialidades y subespecialidades priorizadas a pesar del tiempo que han tenido, se les solicito la información en el mes de febrero. Solicito autorización al Comité Directivo para utilizar los cuadros de especialidades y subespecialidades priorizadas que fueron presentados el año 2018, y cumplir con la publicación de la totalidad de regiones.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07

En contra: 00.

Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 041 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, autorizar a la Secretaría Técnica, utilizar la información sobre las Especialidades y Subespecialidades Prioritarias por Regiones remitidas el año 2018, de las regiones que a la fecha no han cumplido con remitir la información; autorizando la publicación en la página web de CONAREME.

2. CONSOLIDACION DEL CUADRO DE VACANTES:

Dr. Eduardo Paredes: Cumpliendo con el cronograma de actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, se presenta la propuesta de cuadro de vacantes remitidas por el Ministerio de Salud. Revisaremos el Cuadro de Vacantes ofertadas por las sedes docentes del Ministerio de Salud - MINSA

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07
En contra: 00.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 042 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, la Oferta de Vacantes remitida por el Ministerio de Salud, la que debe consolidarse en el Cuadro General de Vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.

Dr. Eduardo Paredes: Revisaremos el Cuadro de Vacantes ofertadas por las sedes docentes de los Gobiernos Regionales.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07
En contra: 00.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 043 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, la Oferta de Vacantes remitida por las Regiones, considerando las especialidades y subespecialidades priorizadas, la que debe consolidarse en el Cuadro General de Vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.

Dr. Eduardo Paredes: Revisaremos el Cuadro de Vacantes ofertadas por las sedes docentes de Es salud.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07
En contra: 00.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 044 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, la Oferta de Vacantes remitida por ESSALUD, la que debe consolidarse en el Cuadro General de Vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.

Dr. Eduardo Paredes: Revisaremos el Cuadro de Vacantes ofertadas por las sedes docentes de Sanidades de Fuerzas Armadas y Policiales.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07
En contra: 00.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 045 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, la Oferta de Vacantes remitida por la Sanidad de las Fuerzas Armadas y la Sanidad de las Fuerzas Policiales, la que debe consolidarse en el Cuadro General de Vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.

Dr. Eduardo Paredes: Revisaremos el Cuadro de Vacantes ofertadas por las sedes docentes de Instituciones Privadas.

En ese sentido, puesto a conocimiento lo señalado y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación:

A favor: 07
En contra: 00.
Abstenciones: 00.

Producida la votación se aprobó por **Unanimidad** el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 046 – COMITÉ DIRECTIVO CONAREME- 2019: Aprobar por Unanimidad, la Oferta de Vacantes remitida por las Instituciones Privadas, la que debe consolidarse en el Cuadro General de Vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.

Dr. Eduardo Paredes: Hemos aprobado la consolidación del cuadro de vacantes, para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, esta información será remitida al Consejo Nacional para su aprobación, cumpliendo con el Cronograma de Admisión.

Es necesario aprobar la dispensa de la presente acta para la ejecución de los acuerdos aprobados.

A favor: 05
En contra: 00.
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 047-COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2019: Dispensar del trámite de aprobación del acta y de los acuerdos adoptados.